

VILLAFRANCA DE LOS BARROS	200.000
VILLANUEVA DE LA SERENA	300.000
ZAFRA	300.000
TOTAL	6.884.000

Provincia de Cáceres:

<u>Entidades Locales</u>	<u>Subvención Pts.</u>
CADALSO	200.000
HOYOS	200.000
MADRIGAL DE LA VERA	200.000
NAVALMORAL DE LA MATA	150.000
PERALES DEL PUERTO	300.000
PLASENCIA	300.000
TORRECILLA DE LA TIESA	200.000
TOTAL	1.550.000
TOTAL SUBVENCIONES AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS	8.434.000
TOTAL GENERAL	21.984.000

RESOLUCION de 24 de julio de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. número 1254.

Expediente Número: 1254.

Actor: Víctor Manuel Suárez García.

Demandado: Descuento Diario S.A.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería,

sito en calle Trujillo, casa de la Cultura, en la siguiente fecha: 3.9.96 a las 10,30 horas.

Mérida, 24 de julio de 1996.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

RESOLUCION de 25 de julio de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. número 1284.

Expediente Número: 1284.

Actor: Francisco Javier Rubio Robledo.

Demandado: Francisco Sánchez Ramos.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, en calle Trujillo, Casa de la Cultura, en la siguiente fecha: 9.8.96 a las 9,30 horas.

Mérida, 25 de julio de 1996.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de julio se 1996, por la que se concede el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación porcina «Pellejo» del término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación «Pellejo» propiedad de D. Manuel Caquete Salguero, situada en el término municipal de Fregenal de la Sierra, que se halla inscrito en el Registro de Explotaciones porcinas con el n.º 500074 y n.º de registro sanitario P10060158.

Merida, 11 de julio de 1996.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria,
ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.—BADAJOZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 11 de julio de 1996 por la que se conceden los premios del concurso del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1996/97.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 19 de abril de 1996 (D.O.E. 14-5-96) por la que se convocaba Concurso para la adjudicación del Cartel Anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1996/97 y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Selección, establecida mediante Orden de 19 de junio de 1996 (D.O.E. 27-6-96),

DISPONGO

Artículo único.—Premiar los trabajos del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1996/97 presentados por los siguientes alumnos y Centros:

PRIMER PREMIO:

Seudónimo: «Extremoduro-duro».
Autora: Isabel Carballar Galán.
Dotación: 75.000 Ptas. en material deportivo.
Centro: I.B. Maestro Juan Calero de Monesterio.
Dotación: 175.000 Ptas. en equipamiento deportivo.

SEGUNDO PREMIO:

Seudónimo: «La Solución a tus problemas».
Autor: Silvestre Terrón Alonso
Dotación: 50.000 Ptas. en material deportivo.
Centro: I.B. Maestro Juan Calero de Monesterio.
Dotación: 115.000 Ptas. en equipamiento deportivo

TERCER PREMIO:

Seudónimo: «Dangerous».
Autor: Ismael Ahamed Fal Rodríguez.
Dotación: 25.000 Ptas. en material deportivo.
Centro: I.F.P. Pérez Comendador de Plasencia.
Dotación: 60.000 Ptas. en equipamiento deportivo.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 11 de julio de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL.